



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N°2298

Exp. 2021-25-3-003338

Montevideo, 14 de junio de 2021.

VISTO: Los presentes obrados, mediante los cuales el Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico de la Dirección General de Educación Secundaria, eleva para su aprobación el **DOCUMENTO N°7: PAUTAS PARA EL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO LECTIVO 2021.**

CONSIDERANDO: I) Que en el marco del estado de situación sanitaria que atraviesa el País a causa del COVID-19, se entiende necesario hacer llegar algunas herramientas pedagógicas que ofrezcan a los Equipos Directivos y Docentes de Educación Secundaria una guía en las instancias de evaluación previstas para el cierre del primer semestre;

II) que en tal sentido, el Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico de la DGES, eleva el Documento N°7, en el cual se brindan orientaciones que acompañen los procesos de evaluación de los distintos planes y modalidades que conviven, para su implementación de una manera contextualizada y flexible;

III) que esta Dirección General entiende pertinente aprobar el Documento N°7 elevado por el Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico, en el entendido que el mismo se enmarca dentro de los lineamientos y objetivos establecidos por estas Autoridades.

ATENTO: a lo expuesto;


LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

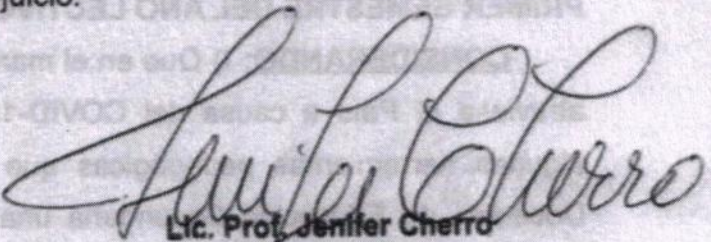
Aprobar el **DOCUMENTO N°7: PAUTAS PARA EL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO LECTIVO 2021**, elevado por el Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico de la Dirección General de Educación Secundaria, de acuerdo al detalle que luce en obrados y forma parte integrante de la presente Resolución.

Publíquese en web (Normativa y Página Central).

Comuníquese a Dirección y Subdirección General, Inspección General Docente, Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos pertinentes, Inspección Coordinadora de Asignaturas y por su intermedio a las Inspecciones de Asignaturas, Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, Coordinación CES – Ceibal, y a la Dirección de Comunicación Social a los efectos de su publicación.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dr. Radhata Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria